

Muchas Aves, i Pescados en estos Rios.

Por que se llama Golfo Dulce?

ellos vna piedra, con Arboles grandes, espesos, i mui cerrados, que con ser anchos los Rios, se van casi a tocar las ramas. Aqui hai muchos Pescados, i Aves, que se mantienen de la Pesca: vnas, casi todo el Dia a somorgujo: otras, esperando el lance sobre los Arboles, i en viendo el Pescado, se arrojan sobre el: otras, que con su estiercol ceban el Pescado, i luego lo caçan: i llevan a veces tan gran Pescado, que con trabajo pueden volar. Todos estos Rios van a desaguar al Golfo Dulce, que es ancho, i largo, i tiene su desagüadero a Oriente: i llamase asi, por ser dulce su Agua, aunque gruesa, i pesada: hai en el Pescados de notable grandeza, como Ycoteas Marinas, que basta vna para cinquenta Hombres, i el Manati, que es Becerro Marino, que nada con gran delicadeza, i con tener tanto bulo, no hace ruido: tiene gran sentido, porque de lexos siente, huie, i va al hondo: i los que le buscan con los arpones, conviene que sean diestros, porque se embravece, quando le hieren, i dà grandes golpes: es su carne gruesa, como de Vaca.

CAP. XIV. Que prosigue la materia del precedente, especialmente lo que toca al Caiman.

i de lo que hizo vno en Panamá.



La dentadura de los Caimanes.

El Caiman quanto come es fuera de el Agua.

Ai asimismo en Golfo Dulce, i en los Rios, Caimanes, que jamas dexan la presa, por la forma de dientes que tienen: porque los de arriba son puntiagudos, i encaxando en los de abaxo, no fucitan: la mandibula de abaxo tienen fixa, la que se meca es la de arriba: nunca abren la boca debaxo del Agua, porque no tienen lengua: porque entrandoles el Agua, se hinchan, i buelven la barriga arriba, i mueren: quanto comen es fuera del Agua, i por esto van nadando la cabeza foia fuera: i a qualquiera sombra de cosa que vean, abren la boca, i lo tragan, sea palo, piedra, o animal: i esta es la rason, porque tragan piedras, i no para ir al fondo, como algunos dicen; porque ni son amigos de fondo, ni tienen tal necesidad, siendo los mayores nadadores, que otros Pescados,

porque la cola les sirve de timon, la cabeza de proa, i los braços de remos: como va nadando el Pescado, es tanta su ligereza, que lo engulle; i se ha visto hallar en el buche de este Animal, seis arrobas de pescado fresco, sin otra cantidad deshecho; i en vno se halló vna India entera con sus vestidos, que la havia tragado el Dia antes: i en otro, vnas Manillas de Oro, i Perlas, deshecho el esmalte, i consumidas parte de las Perlas, i el Oro entero: hacen la presa en vna parte, i a otra la van a comer, poniendo siempre Rio enmedio, por estar mas seguros: i aunque sean juntos en alguna presa, no admiten compañero en comerla: hai dos maneras de ellos, vnos Bambas, i otros Caimanes, vnos verdes, i otros pardos, con pintas coloradas: los verdes son mas fieros, i maiores.

Ponen de veinte a veinte i ocho huevos, como de Anfar, de cascara dura, el primer dia de la Luna, en la Plaia, i los cubren de arena, como vn palmo, i el postrero dia de la Luna buelven, i rascan, i aranjan, i los sacan, i hallan empollados, i nacidos: i algunos con el cascara, como Perdigonos, i matan muchos al descubrirlos; porque como son torpes, i cortos de manos, i las vnas son tan agudas, despedaçan la ternura de los hijuelos: i hase visto abrir vn hoio, i hallar veinte empollados, i salir todos corriendo, vnos sin cascara, otros con el, i irse derechos al Agua. Estos comen los Indios con apetito, i son como de vn gemo: i la rason de empollarle es, el gran calor de la Plaia con el Sol. En el Rio Grande de la Magdalena, hai infinidad de ellos, i como tiene muchos braços, con las grandes corrientes los muda, i lo que vna vez es Plaia, es otra Madre: i por esto los Caimanes pierden muchas posturas, porque dan sobre ellas las corrientes, i como son arenales por donde corre el Agua, va comiendo de vn lado, i dexando Plaia del otro, i en lo que va cabando en las barrancas, parecen las posturas, que el Agua las cubre, i trae a si: i no ha caido en el Agua, quando otros mil Pescados se lo tragan, o se quiebran entre las piedras, i los Arboles, o se van a la orilla, a donde otros Animales, o Aves se los comen; i si no fuele por esto, i porque en saliendo del arena, quando las Madres los sacan en el Agua, se los comen tambien los Pescados, i los Indios, ha-

Como se halla en el buche del Caiman 6 arrobas de Pescado.

Como ponen los huevos, i los empollan?

Los Indios comen con apetito los hijos de los Caimanes.

Sino fue se por los muchos pollos de los Caimanes, que se pierde, havia tantos, que no se podria navegar.

De que manera los Indios pesca los Caimanes?

Diferentes maneras de Baños, i Fuentes, i colores de Aguas.

Hai en los Montes mucha Zarcaparrilla, i Raiz de Mechoacan.

ria tantos, que no se podria navegar: i hai vez que suben veinte, i treinta Canoas juntas, que llevan quinientos bogadores, que no hai noche, que no comen, dos, i tres mil huevos, i en treinta dias que se detienen, se puede considerar los que comeran: i el subir, i baxar por este Rio de la Magdalena, es todo el Año, por temporadas: fuele vn Indio tomar vna estaca, aguda de dos partes, i atada por medio vna cuerda gruesa, larga, i fuerte, se la embuelve al cuerpo, i llevandola en la mano, va nadando la buelta del Caiman, por debaxo del Agua, i caminando el Caiman contra el, levanta el Indio el braço fuera del Agua, i el Caiman abre su gran boca, i traga la estaca, i se enclava: i el Indio se retira, descogiendo la cuerda mui apriesa, i llegado a vn Arbol, la enlaga, i tira: i el Caiman, como se siente preso, i herido, dà grandes buelcos, i hace fuerza por escaparse: i como no puede menear la mandibula baxa, ni tiene lengua, entrañese el Agua, i poco a poco le sacan en Tierra, i los Muchachos le quiebran los ojos con varas, i le matan: tambien los matan con vn Perrillo en estaca: hallase, que vn Pajaro le limpia los dientes, i le abre los agujeros llenos de Pescado: i que otro le se entra en el buche, i le come el higado, i muere: que estando herido, le acometen los otros Peces: que es señor del Rio, i de todo Pescado: que tiene por contrario al Pez Espada: que es de Tierra, i Agua: tiene debaxo de los braços vn sudor oloroso, que se cura en vn Arbol al Sol, i huele bien para vn Cofre de Ropa, de lexos, i hace mal a las Mugerres, i mas a las preñadas; i aunque no es su lugar tratar aqui del Rio de la Magdalena, ni de cosa tocante a el, por acabar con los Caimanes, de que tanto se ha hablado en esta Hitoria, se ha dicho.

Hai en esta Provincia de la Vera-Paz otros muchos Pescados, Aguas, i Baños diferentes, i saludables, Fuentes, cillas bermejas, blancas, i agües, algunas terribles al gusto, por pasar venas de Hierro: el Agua llovediga es mui fibrosa. Los Indios dicen, que se han hallado grandes muestras de Oro, Plata, i otros Metales; pero nada parece, llegado a averiguar. Acia Golfo Dulce se han hallado buenas Minas de Oro, i buen Acufre: los Montes estan llenos de Çarcaparrilla, mucha Raiz de China, i Mechoacan, i dicen, que se halló la

Piedra Imán: hai infinitos generos de Corteças, Raices, i hojas de Arboles, i Gomas, para muchas enfermedades, con que los Indios curaban en su Gentilidad, con soplos, i otras invenciones del Demonio: ora curan con la señal de la Cruz, con que no hai mas rastro de Brujos, ni Hechiceros, ni Encantadores, aunque havia multitud, i ha espantado a los Naturales la diferencia de enfermedades, que han experimentado, despues que se juntaron a vivir en Lugares, i Pueblos, por la mudança general de los exercicios, i vida. Hai en esta Provincia catorce Pueblos: tienen varios Lenguages; pero los Padres Dominicanos, para hacer mas fruto en su Doctrina, les persuadieron, que escogiesen vna Lengua, i la vñasen en general, con la qual va entrando mejor en ellos la Policia Christiana, i Temporal. Es la Gente de mediana estatura, bien agestada, i blanda de condicion: tienen falta de Mugerres, que duran menos que los Hombres; porque acontece haver treinta viudos, i treinta moços, i no haver diez Mugerres para casar. Es Gente pobre, por el poco Algodon, i algunos Años se pierde, por la mucha humedad. El mejor caudal es la Plumeria, i todo es poco: i asi viven los Naturales con perpetua pobreza. Las Mugerres paren como Cabras, muchas veces a solas, tendidas en el suelo: otras por los caminos, i luego se van a labar al Rio: crian los Hijos en cueros, hasta que son de ocho, o diez Años, que trabajan en traer Agua, Leña, i otras tales cosas: duermen en vna Red, que se les entra por las costillas, o en vn Cañico, i por cabecera vn madero: ia se alumbran con Teas, i pocos tienen Mantas para cubrirse: no comen Carne, i Pescado por maravilla: de los Ritos de su Gentilidad, Fiestas, Caças, i Pescas, ia no hai, por la gracia de Dios, memoria: solamente han quedado los Bailes, pero con palabras Christianas: labran bien de Plumeria, i hacen hermosas figuras: taladran, sutilmente, las Çebratauas, con puas mui largas: hacen Petates, que son Esteras, Celtos, i Redes, para dormir, i para carga, Ollas, i Cantaros, que son sus ordinarias baxillas: hanse introducido al vño Castellano, Herreros, Çapateros, Carpinteros, i Saitres; i esta fue siempre Tierra de poco trato, i Policia, por estar mui atrasmada metida en aquellas espesuras, adonde apenas llegaban las Or-

Hai en esta Provincia catorce Pueblos, i tienen varios Lenguages.

Las Mugerres paren como Cabras.

Los Padres Dominicanos han hecho gran fruto en esta Tierra.

denes de aquellos poderosos Reies Mexicanos.

CAP. XV. Que el Marqués del Valle, i Pedro de Alvarado, armaban en la Mar del Sur: i la contradiccion, que los Oficiales Reales hacian à Pedro de Alvarado.



LEGÒ el Marqués del Valle, el Año pasado de 1530. à Nueva-España, iendo de Castilla, i capitulado con el Rei, por lo acerca del Descubrimiento de la Mar del Sur; los de la nueva Audiencia de Mexico le mandaron requerir, que dentro de vn Año armase, con apercebimiento, que no lo haciendo, tratarian de hacer Asiento con otra Persona, porque los Oidores llevaron instruccion de dar mucha priesa al Marqués. El qual aprestò dos Navios, que havia comenzado à labrar, proveiòlos de lo necelario, hiço Capitan de ellos à Diego Hurtado de Mendoza: salieron del Puerto de Acapulco, adonde se labraron: llegaron al Puerto de Buena Esperança, que es en la Provincia de Colima, adonde tomaron mas Gente, Artilleria, i Bastimentos: figuieron su viage por la Costa del Poniente: llegaron al Puerto de Xalisco, para tomar Agua: i Nuño de Guzmán se la mandò defender, aunque supo que Gente era. Pasaron docientas Leguas mas adelante, i se començaron à amotinár algunos Soldados: i Diego Hurtado embió à los amotinados, en el vn Navio, à Nueva-España, diciendo, que no queria en su conserva Gente que fuese de mala gana: i con el otro Navio continuò su navegacion, por la Costa adelante; i no tuvo mejor dicha, que Alvaro de Saavedra, porque nunca mas se supo de él. El Navio de los amotinados llegó à la Provincia de Xalisco, i no osaron salir à Tierra, por Nuño de Guzmán: i alterandose la Mar, de manera que no podian hacer viage, por la mucha necesidad de Agua, salieron en la Baia de Vnderas, i hallando alterados los Naturales, pelearon con ellos; pero como los Indios eran muchos, i pocos los Castellanos, quedaron muertos,

El Marqués del Valle embia dos Navios à descubrir por la Mar del Sur.

Diego Hurtado no quiere los amotinados en su Navio.

Los amotinados salen a Tierra en la Baia de Vnderas

salvo dos, que escaparon, de quien se tuvo esta Relacion.

Como queda referido, el Governador Pedro de Alvarado salió de Castilla, con Patente del Rei, para tener la Governacion de Guatemala, sin depender de otro: i como mucha parte de ella cae en la Costa de la Mar del Sur, i el Rei era cada dia mas confirmado, de que por aquella parte se descubririan grandes Tierras, i Riqueças, i que facilmente se abriria la navegacion de las Islas de la Especeria, prometió Pedro de Alvarado de vsar en ello de mucha diligencia: i en llegando à Guatemala, embió à reconocer los Puertos de la Costa de su Distrito, i en el que antes tenia descubierto, à quince Leguas de la Ciudad de Santiago, se hallò buen recado de maderage para labrar Navios: en lo qual se entendiò luego, diciendo siempre, que havia de cumplir lo prometido, i enriquecer la Gente, que se hallase en esta Jornada: para lo qual se daba el Audiencia de Mexico mucha asistencia, porque así el Rei se lo tenia mandado; pero como iá eran muy publicas las nuevas de las Riqueças, que se començaban à descubrir en el Perú, movido Pedro de Alvarado de el deseo de ellas, mudò parecer, i se declaró, que queria navegar al Perú, i dabase maior priesa en el armaçon: combidaba los Soldados, prometia de hacerlos ricos: decia, que el autoridad que tenia para ir por la Mar del Sur, no era limitada, i que podia ir adonde quisiese: i para acabar de poner à punto su Armada, embió vn Navio à Panamá, por cosas que havia menester; i confirmandose, en la buelta de él, en los avisos de las Riqueças del Perú, no embargante que no le tocaba el descubrimiento, i pacificacion de aquella Tierra, continuò en su propósito.

Corría en Guatemala la misma desconformidad, que en las otras Provincias, entre los Governadores, i los Oficiales Reales, porque los vnos, i los otros, movidos de avaricia, i ambicion, se iban à la mano, queriendo ensanchar su autoridad. Parecia à los Governadores, que pues tenian el primer lugar, i havian sido los Pacificadores de la Tierra, havian en todo de ser respetados, i que en nada se les havia de contradecir. Los Oficiales Reales, so color de la proteccion de la Real Hacienda, que tenian à su cargo, no querian ser mandados, de donde nacia diferencias, i

Pedro de Alvarado arma en la Mag del Sur.

Pedro de Alvarado movido de las Riqueças de el Perú, muda parecer.

Avaricia, i ambicion de los Oficiales Reales.

Los Oficiales Reales traen diferencias con Pedro de Alvarado.

malas voluntades, con que en muchas cosas el servicio del Rei padecia: i esta desventura corria en todas las Indias, de que tambien se seguian muchos daños particulares. Era Contador en esta Provincia, Çorrilla; Francisco de Castellanos, Teorero; Factor, Gonçalo Ronquillo: los quales, aunque entre si no estaban conformes, con qualquiera pequeña causa se conformaban contra el Governador; el qual, como Soldado confiado en sus servicios, con imperio, i libertad procedia, haciendo poco caso de ellos. Los Oficiales, escribiendo al Rei, decian: *Que en todo trataba absolutamente, sin respeto del beneficio de la Real Hacienda: que quitaba Indios, i los daba à quien queria, sin justicia, ni igualdad: que aplicaba à sí la maior parte de ellos: que traia gran multitud de Esclavos en las Minas, contra la prohibicion de que no los huviese: i que en ninguna cosa guardaba las Ordenes Reales: que convenia, que los Conquistadores fuesen premiados por la Mano Real; porque de ella reconociesen el beneficio: siendo de grande inconveniente, que dependiesen del Governador, i de gran descontento para los Soldados; i que por tanto, se debia hacer nuevo Repartimiento, i cometerlo à Personas de conciencia, que lo hiciesen con razon, i justicia, i no al Governador.* Y aunque esta opinion fue defendida de muchos, todavia en esta ocasion los Oficiales Reales se movian, pareciendoles, que si esto conseguian, limitaban el autoridad de Pedro de Alvarado, i aumentaban la suya, si el Repartimiento se les cometia.

Los Oficiales Reales contradicen la Jornada al Perú de Pedro de Alvarado.

Escribian tambien, reprobando la Jornada de Pedro de Alvarado, al Perú, encareciendo los inconvenientes, que se havian de seguir, si entraba en los limites de Don Francisco Pizarro, especialmente si sacaba, como lo tenia determinado, la maior parte de los Soldados de la Provincia de Guatemala, las Armas, i los Caballos, i muchos Naturales, con que aquella Provincia quedaria en gran peligro, porque mucha parte de ella estaba de Guerra: alienado de que los Indios pacificos, viendose sin el iugo de los Soldados, se levantarían, por ser belicosos, i mudables; i que demás de esto, el Teniente, que Pedro de Alvarado dexaba, siempre le havia de ir acudiendo con Gente, i Caballos, con que la fuerza de la Tierra cada dia mas se iria enflaqueciendo; i que aunque todo se le havia representado, i que serviria mas al Rei, en hacer la Jornada, que ha-

via prometido, como era Hombre de animo levantado, i deseoso de cosas grandes, respondia: *Que aquella Governacion era poco para él, i que queria ir à buscar otra maior: i que pensaba llevar consigo los Principales Señores de los Indios, para dexar segura la Tierra: decian contra esto los Oficiales Reales, al Rei: Que para el remedio del mal, que aguardaban, embiase presto Persona de prudencia, i confianza, que no dexase salir la Gente de la Tierra, que tanto havia costado ganarla: i que la gobernase, en ausencia de Pedro de Alvarado, sin depender de él: i que señalase Indios para la Real Hacienda, pues Pedro de Alvarado nunca lo quiso hacer: i que no saliese de la Provincia ningun Soldado, que en ella tuviese Repartimiento: ni los Indios Naturales se sacasen de ella, porque Pedro de Alvarado pensaba llevar dos mil de servicio, los quales havian de perecer, en saliendo de su Naturalçça; i aunque el Governador no ignoraba lo que contra él se decia, i que tambien los Oficiales avisaban de todo à la Real Audiencia de Mexico, no curandose de nada, solicitaba el despacho del Armada.*

Tambien Pedro de Alvarado escrivia al Rei: *Que se movia en ir al Perú, por ayudar à Don Francisco Pizarro, porque tenia poca posibilidad para llevar adelante su Conquista: i esto, por la dificultad, que supo que tuvo hasta salir de Panamá: i que con su diligencia, i mucho gasto de su hacienda, havia hecho vn Galeon, dicho San Christoval, de trecientas Toneladas; i otro llamado Santa Clara, de ciento i setenta; otro, nombrado Buenaventura, de ciento i cinquenta; i que tenia vn Navio, que se labró en el Golfo de Chira, por orden de Pedrarias Davila, del mismo porte; vna Caravela de sesenta Toneladas; i vn Patage de cinquenta; i dos Caravelas mas medianas, que en todas eran ocho Velas bien proveidas de todo lo necesario: i porque cada dia le acudia Gente, pensaba llevar quinientos Castellanos, armados de Coraças, Cofletes, i Cotas; cien Ballesteros, cien Rodeleros, cinquenta Escopeteros, cinquenta Lanças, i buena cantidad de Espadas, de dos manos; i que aunque tenia docientos Caballos, no llevaba ninguno, pues podia embiar por ellos, siempre que fuese menester: decia: que iba à la Jornada en Persona, por mas servir al Rei, i porque la Gente de buena gana le seguia; i que dexaba buen recado en la Governacion; i que no*

Lo que Pedro de Alvarado decia contra los Oficiales Reales.

Las causas por que Pedro de Alvarado decia, que se movia para la Jornada del Perú.

Los Navios, Gente, Armas, i Municiones, que Pedro de Alvarado tenia recogidos para la Jornada del Perú.

El Audiencia de Mexico ordena a Pedro de Alvarado, q no argua.

habia temor de que en su ausencia huviese novedad, pues en el tratamiento de los Naturales se havia siempre cumplido, lo que su Magestad mandaba. Teniendo Pedro de Alvarado el Armada en el estado referido, le llegò Orden del Audiencia de Mexico, para que no armase, de que recibio mucha alteracion; i suplicando de ello, determinò de hacer su viage, quejandose del Mar-

quès del Valle, porque sospechaba, que el Audiencia, à su contemplacion, le ponía impedimento; porque habiendole pedido el Marquès, que en el armagon hiciese Compañia con el, no quiso; i al fin hizo el Viage, con menor dicha de lo que pensò, como adelante se dirà.

Fin de la Quarta Decada.



que se le dio en el... de la Audiencia... de Mexico... de Alvarado... de la Audiencia... de Mexico... de Alvarado...

que se le dio en el... de la Audiencia... de Mexico... de Alvarado... de la Audiencia... de Mexico... de Alvarado...

Guascar Tercero viage

Alamango Capaci Rey Del Quzco

Cachuroca Segundo viage

Guaynacpac duodecimo viage

Lloqu yupangui Tercero viage

Topayupangui undecimo viage

Maylacpac Quarto viage

Ypacatani yupangui decimo viage

Capayupangui quinto viage

Vico noveno viage

Yng araca Sario viage

Tiracocha Octava viage

Yaguaruacac yupangui setimo viage

**HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO**

Escrita por Antonio de Herrera Coronista Mayor de SU Magestad de las Yndias y Coronista de Castilla y Leon

**DECADA QUINTA AL REY. Nuestro Senor en MADRID. e por Francisco Martinez ABAD.**

Ano. 1728

CASTILLA Y LEON